
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 30 de junio del 2026

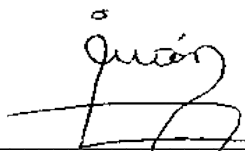
EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que NANCY ALEIDA ARBELAEZ LÓPEZ, Con C.C 21.492.541 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 98SF2026, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones administrativas y operativas de los programas de prosperidad social, con énfasis en Colombia Mayor, conforme a lineamientos nacionales, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “La Fuerza de la Gente, correspondiente al periodo desde el 24/05/2026 hasta el 23/06/2026, pago N° 5 de 6

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.4104.2201 ESTAMP - SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CDA 70%, por valor de \$3.050.000, conforme al CDP No. 30 del 06/01/2026 y el CRP No. 210 del 22/01/2026 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.



IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA
Supervisor

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, 24 de Junio del 2026

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

NANCY ALEIDA ARBELAEZ LÓPEZ
Con C.C. 21.492.541

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.050.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago N° 5 correspondiente al periodo del 24/05/2026 al 23/06/2026 del contrato Número 98SF2026, cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones administrativas y operativas de los programas de prosperidad social, con énfasis en Colombia Mayor, conforme a lineamientos nacionales, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “La Fuerza de la Gente.

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia N°6470000390, a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts. 103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,

Nancy Aleida Arbeláez López
FIRMA: NANCY ALEIDA ARBELAEZ LÓPEZ
Teléfono: 319-626-24-04

PAGADO 23/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE



Razón Social	NANCY ALEIDA ARBELAEZ LOPEZ		
Documento	CC21492541	Dirección	CL 30 #42 - 33
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5488222
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	USI	IGE	UMC	AVP	AVP	AVP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 21492541	NANCY ALEIDA ARBELAEZ LOPEZ	57	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400	\$ 0	\$ 543.400

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	DECLARACION JURAMENTADA	

Marinilla, 24 de Junio del 2026

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, NANCY ALEIDA ARBELAEZ LÓPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.492.541, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

- DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 98SF2026 del 24/01/2026.
- Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

Nancy Aleida Arbeláez López
NANCY ALEIDA ARBELAEZ LÓPEZ
C.C. 21.492.541

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: GFP	Código: 578	Versión: 5	Fecha: 10 de marzo de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, 24 de Junio del 2026

Señora
SARA VIVIANA GOMEZ RAMIREZ
Líder Financiera – Contadora
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedula para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *“Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales”.*
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
(...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	
2. Si respondió Sí al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del ____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre: NANCY ALEIDA ARBELAEZ LÓPEZ

Firma: Nancy Aleida Arbeláez López

Cédula N° 21.492.541

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ___ T.I. ___ No. _____

Dependiente 2. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ___ T.I. ___ No. _____

Dependiente 3. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ___ T.I. ___ No. _____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad _____

\$ _____ mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad _____ \$ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del ____% de los ingresos brutos, o un valor de \$ _____ mensuales a la entidad _____



Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: NANCY ALEIDA ARBELÁEZ LÓPEZ

Firma: Nancy Aleida Arbeláez López

Cédula N° 21.492.541

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME		24/06//26	
INFORME DE SUPERVISIÓN	5 de 6	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	24/05/26	HASTA EL	23/06/2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO ()	NÚMERO:	98SF2026	
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/26	
OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones administrativas y operativas de los programas de prosperidad social, con énfasis en Colombia Mayor, conforme a lineamientos nacionales, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “La Fuerza de la Gente			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA, INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
CONTRATISTA	NOMBRE	NANCY ALEIDA ARBELÁEZ LÓPEZ	
	NIT o CÉDULA	21.492.541	
SUPERVISOR () INTERVENTOR ()	NOMBRE	IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA	
	CÉDULA	70.903.648	
FECHA DE INICIO	24/01/26	FECHA DE TERMINACIÓN	23/07/26
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			Fecha [dd/mm/aa]

VALOR	INICIAL	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$18.300.000))				
	VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$18.300.000)				
PLAZO	INICIAL	seis (6) meses, contados a partir de la legalización del contrato.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	30	06/01/26	CRP N°	210	22/01/26

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 1 de 10	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101005828	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	22/01/2026	F APROBACIÓN	24/01/2026
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	22/01/2026	25/11/2026	
CUMPLIMIENTO	22/01/2026	25/07/2027	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Elaborar y entregar al supervisor en los tres primeros días del inicio de cada periodo, según el acta de inicio, un cronograma en formato el suministrado, donde se relacionen las obligaciones contractuales y las posibles fechas y tiempos de realización	Se realiza el cronograma de Actividades a desarrollar para el mes de Junio	Anexo 1 cronograma de actividades	5 de 6 Pendiente: 1	N/A
2. Ingresar permanentemente la información de todas las actividades realizadas con sus respectivos soportes en el módulo de familia del SISPEM	Se cumple con este objetivo mensual de Ingresar permanentemente la información de todas las actividades con sus respectivos	ANEXO 2 Planillas de asistencia formato 463	Asesorias programa colombia mayor total: 33 Solicitudes programa	361

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 2 de 10



	soportes en el módulo del SISPEN		colombia mayor total: 33 inscripciones programa colombia mayor total: 36 Asesorias Poder Especial Programa Colombia Mayor total: 250 asesorias programa renta ciudadana total: 8 Solicitudes programa renta ciudadana total : 0 Asesoría programa Devolucion del Iva total: 0 Solicitudes: 0 Asesorias programa Pilar Solidario total: 1	
--	----------------------------------	--	---	--

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 3 de 10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



			Solicitudes:0	
<p>3. Ingresar al módulo de familia del SISPEM, en promedio 30 caracterizaciones nuevas promedio por mes durante la vigencia del contrato, de beneficiarios de los programas.</p>	<p>Se cumple con este objetivo mensual</p>	<p>ANEXO 3</p> <p>se anexa Base de datos de las personas caracterizadas</p>	<p>30 DE 180</p> <p>COMPLETO: 150</p> <p>FALTA: 30</p>	<p>30</p>
<p>4. Apoyar el adecuado funcionamiento del programa Colombia mayor orientando y asesorando a los beneficiarios para su efectivo cobro y a los potenciales beneficiarios para su postulación registrando en el aplicativo correspondiente en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Se apoya en todo el funcionamiento del programa Colomba Mayor</p> <p>en el periodo se realizaron :</p> <p>Inscripciones: 36</p> <p>Entrega de Poderes especiales:250</p> <p>Asesorías del programa Colombia Mayor: 33</p>	<p>ANEXO 4</p> <p>Formatos de asistencia 463</p>	<p>N/A</p>	<p>361</p>
<p>5. Actualizar y relacionar las solicitudes que se presenten en cada día, registrando en el aplicativo correspondiente del nivel nacional, del municipio y</p>	<p>Se relaciona las solicitudes al programa Colombia Mayor</p>	<p>ANEXO 5</p>	<p>Solicitudes Programa</p>	<p>33</p>

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 4 de 10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



otros donde sea necesarios en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.	en el formato 463	FORMATO 463	Colombia Mayor: total:33	
6. Apoyar el proceso del programa de renta ciudadana (prosperidad social) para orientar, asesorar, actualizar y registrar las solicitudes que se presenten en cada día, registrando en el aplicativo correspondiente del nivel nacional, del municipio y otros donde sea necesarios en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.	Se relacionan las asesorías del programa Renta Ciudadana en el formato 463	ANEXO 6 Formatos 463	Atendidas: 8 Solicitudes 0 Asesorías: 8	8
7. Apoyar el proceso del programa devolución del IVA (prosperidad social) para orientar, asesorar, actualizar y registrar las solicitudes que se presenten en cada día, en el aplicativo correspondiente del nivel nacional, del municipio y otros donde sea necesarios en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.	Se relacionan las asesorías del programa Devolución del Iva en el formato 463	ANEXO 7 Formatos 463	Atendidas: 1 Solicitudes::0 Asesorías:: 1	1

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 5 de 10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



<p>8. Apoyar el proceso del programa Pilar solidario (prosperidad social) para orientar, asesorar a las personas mayores sobre el mismo y realizar las demás acciones que defina el departamento Nacional de prosperidad Social en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Para este mes no se tuvieron atenciones para el programa pilar solidario.</p>	<p>ANEXO 8 Formatos 463</p>	<p>Atendidas: 0 Solicitudes: 0 Asesorías: 0</p>	<p>0</p>
<p>9. Apoyar la realización de seguimiento al cobro de los subsidios según entregas programadas por Colombia Mayor, buscando la manera de contactar a los adultos mayores que aún no hayan cobrado en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Se realiza socialización de los pagos y se realiza difusión por las parroquias</p>	<p>ANEXO 9 se envía avisos parroquiales para la difusión y se publican la pieza publicitaria en la cartelera</p>	<p>2072</p>	<p>2072</p>
<p>10. Realizar socialización y difusión de los lineamientos de los programas de Prosperidad social en el municipio en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Se apoya la validación en el sistema de la ampliación de cupos para el PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.</p>	<p>ANEXO 10 Registro fotográfico</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 6 de 10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

<p>11. Elaborar y enviar mensualmente, según cronograma nacional, la priorización de potenciales beneficiarios al ente digitador definido por el programa Colombia Mayor y en las fechas estipuladas por el Ministerio, de manera adecuada y oportuna O según el modo definido por los lineamientos del programa en cumplimiento del producto 3.4.2.1 del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Se realiza el proceso de asignacion de cupos para un total de cupos disponibles de :7 total de cupos activos 272</p>	<p>ANEXO 11 Pantallazo de la información</p>	<p>2072</p>	<p>2072</p>
<p>12. Aplicar la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal, incorporando y reportando los formatos utilizados en el mes.</p>	<p>Se aplica la normatividad establecida en el proceso de gestión de calidad en los formatos establecidos</p>	<p>Formato establecido 463</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>13. Desarrollar y relacionar las diferentes actividades designadas por el Secretario de Familia y/o supervisor del contrato, inherentes al cargo, concertadas y programadas previamente.</p>	<p>En este mes se apoya con las encuestas de satisfaccion</p>	<p>En este mes se apoya con las encuestas de satisfaccion</p>	<p>10</p>	<p>10</p>
<p>14. Participar activamente en las Brigadas de cuidado y atención, la fuerza de las familias como estrategia de encuentro y participación comunitaria</p>	<p>Este mes no se programó la participación en ninguna brigada</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 7 de 10



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

15. Entregar avance mensual y un consolidado trimestral de las fichas en el formato 929 del SIGEM, con sus respectivas evidencias de los siguientes productos 3.4.2.1 política pública del adulto mayor	Se entrega el informe digital y físico al coordinador encargado	N/A	N/A	N/A
---	---	-----	-----	-----

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	83.33 %
---	---------

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
<p>Con el informe presentado y las evidencias adjuntas se concluye que la contratista cumple con el objetivo del contrato y los objetivos establecidos para el periodo Por lo que se puede proceder al quinto pago de 6.</p> <p>Presenta el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales y demás documentos requeridos para el pago</p> <p>Se le reitera la importancia de que:</p> <p>Procurar el cuidado integral de su salud.</p> <p>Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.</p> <p>Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales.</p> <p>Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.</p> <p>Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.</p> <p>Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.</p> <p>Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.</p>

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 8 de 10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	
Valor Inicial	24/01/26	(\$18.300.000)	
TOTALES		(\$18.300.000)	
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	03/03/2026	2026-00338	[\$3.050.000]
Pago N° 2	26/03/2026	2026-00760	[\$3.050.000]
Pago N° 3	29/04/2026	2026-01240	[\$3.050.000]
Pago N° 4	28/05/2026	2026-01617	[\$3.050.000]
Pago N° 5			
Pago N° 6			
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$12.200.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME			\$3.050.000
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			\$15.250.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			83.33 %

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

[ANEXO 1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.pdf](#)



[ANEXO 2 ASESORIAS, INSCRIPCIONES, SOLICITUDES PROHRMAS SOCIALES.pdf](#)

[ANEXO 3 CARACTERIZACIONES SISPEN MES MAYO - JUNIO.pdf](#)

[ANEXO 7 PROGRAMA DEVOLCUION DEL IVA.pdf](#)

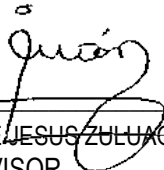
[ANEXO 9 AVISOS PARROQUIALES, PIEZA PUBLICITARIA DE PAGOS.pdf](#)

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 9 de 10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

[ANEXO 10 LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.pdf](#)
[ANEXO 4 PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.pdf](#)
[ANEXO 12 ACTIVIDADES DIFERENTES.pdf](#)
[ANEXO 5 SOLICITUDES PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.pdf](#)
[CUENTA DE COBRO # 3.docx.pdf](#)
[SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO.pdf](#)
[DECLARACION JURAMENTADA2 \(2\).pdf](#)
[DECLARACION JURAMENTADA.pdf](#)
[ANEXO 6 PROGRAMA RENTA CIUDADANA.pdf](#)

Para constancia, se firma el 24 de junio del 2026 en el Municipio de Marinilla.


 IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA
 SUPERVISOR


 NANCY ALEIDA ARBELÁEZ LÓPEZ
 CONTRATISTA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 10 de 10